



Acciones para fomentar la igualdad sustantiva entre las y los estudiantes del CIATEJ

I. Introducción

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), como Centro Público de Investigación adscrito a la Secretaría de Investigación, Humanidades, Ciencia y Tecnología (SECIHTI), asume el compromiso institucional de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de su quehacer académico, científico y administrativo.

Tanto los programas de Maestría como el Doctorado se diseñaron bajo una perspectiva de equidad y derechos humanos, en concordancia con los principios de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente el ODS 5: Igualdad de género.

El CIATEJ cuenta con la certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación (nivel oro), lo cual refleja su compromiso con la implementación de políticas institucionales orientadas a la eliminación de brechas de desigualdad, la prevención de la violencia de género y la promoción de ambientes académicos libres de discriminación y acoso.

II. Marco institucional y políticas de igualdad

El modelo educativo de los programas de posgrado incorpora la igualdad sustantiva como eje transversal, tanto en la gestión institucional como en la formación académica y científica. Las acciones en este rubro se articulan mediante tres niveles de intervención:

1. Política institucional y normativa interna: El CIATEJ cuenta con un Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia, el Acoso y el Hostigamiento, así como con un Comité de Igualdad y No Discriminación, encargado de asegurar el cumplimiento de los principios de equidad y el seguimiento de las denuncias o reportes de violencia. Además, las convocatorias, procesos de admisión y becas del posgrado están sujetos a criterios de igualdad de oportunidades, garantizando un acceso equitativo sin distinción de género, edad, origen étnico o condición socioeconómica.





2. Formación y sensibilización de la comunidad académica: Se realizan de manera periódica talleres, conferencias y cursos de capacitación dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo en temas de perspectiva de género, lenguaje incluyente, diversidad e inclusión. Estas actividades buscan generar conciencia, eliminar estereotipos y promover la corresponsabilidad en el ejercicio de derechos y obligaciones dentro del entorno académico.
3. Infraestructura y políticas de conciliación: El CIATEJ promueve condiciones adecuadas para la conciliación de la vida académica, laboral y personal, ofreciendo flexibilidad en horarios de tutoría, uso de recursos tecnológicos para sesiones virtuales y atención diferenciada para casos de maternidad, paternidad o situaciones familiares especiales, con el fin de evitar deserción o rezago por motivos de género.

III. Acciones implementadas en el posgrado

1. Admisión con perspectiva de igualdad

Los procesos de selección de estudiantes de maestría y doctorado están diseñados con criterios objetivos y transparentes, centrados en la evaluación del mérito académico y la capacidad de investigación. Las convocatorias emplean lenguaje inclusivo y no sexista, y los comités de admisión integran de manera equilibrada a mujeres y hombres, garantizando la representación equitativa y la imparcialidad en la evaluación de candidaturas.

Asimismo, se promueve la participación de mujeres en campos de la biotecnología, incentivando su incorporación en líneas de investigación de frontera y fomentando la igualdad de condiciones para el acceso a tutorías y proyectos de alto impacto.

2. Tutoría, acompañamiento y prevención del abandono

Ambos programas incluyen un sistema de tutorías personalizadas que permite el acompañamiento académico y emocional de las y los estudiantes. Este modelo integra un seguimiento diferenciado para identificar posibles factores de desigualdad o riesgo de abandono escolar, con especial atención a estudiantes que enfrentan condiciones familiares, de salud o de género que puedan afectar su desempeño.





El Consejo Institucional de Posgrado supervisa la equidad en la asignación de tutorías y co-tutorías, así como la distribución balanceada de responsabilidades en proyectos de investigación. De igual manera, se procura que las oportunidades de movilidad, participación en congresos y estancias nacionales o internacionales se otorguen con equidad y sin sesgos de género.

3. Formación integral con perspectiva de género

Los planes de estudio del Doctorado y la Maestría integran en su estructura curricular y en las actividades complementarias un enfoque ético y de responsabilidad social que promueve la igualdad. En asignaturas como Gestión de la Innovación Biotecnológica, Seminarios de Investigación y Retribución Social, se incluyen reflexiones sobre el papel de la ciencia con perspectiva de género, la participación equitativa en la generación de conocimiento y la importancia del liderazgo femenino en la innovación tecnológica.

Además, las y los estudiantes participan en actividades de divulgación científica con enfoque social, colaborando en proyectos orientados a comunidades vulnerables o en situación de desventaja, donde la biotecnología se aplica para mejorar la calidad de vida y reducir brechas sociales.

4. Cultura institucional y participación equilibrada

El CIATEJ fomenta una cultura organizacional inclusiva, en la que la participación equilibrada de mujeres y hombres en cuerpos colegiados, comités académicos y equipos de investigación es una práctica institucional. Las políticas internas promueven la visibilización de mujeres científicas del Centro como modelos de liderazgo y mentoría, mediante su participación en actividades académicas, comités de evaluación y dirección de tesis.

La existencia de redes de colaboración interinstitucionales permite también fortalecer el trabajo conjunto con otras instituciones comprometidas con la igualdad de género y la inclusión, tanto a nivel nacional como internacional.

IV. Evaluación y mejora continua de las acciones de igualdad

En concordancia con el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 y los mecanismos de evaluación institucional del CIATEJ, las acciones para fomentar la



igualdad sustantiva se monitorean y actualizan de forma continua. La Coordinación de Posgrados en conjunto con el Sistema de Gestión de la Calidad y con el Comité de riesgos institucionales, evalúan anualmente indicadores relacionados con:

- Equidad en la matrícula por género.
- Permanencia y conclusión de estudios.
- Participación de mujeres y hombres en tutorías, proyectos y publicaciones.
- Acceso equitativo a becas, movilidad y apoyos institucionales.

A partir de estos datos, se implementan planes de mejora orientados a fortalecer la participación de grupos históricamente subrepresentados, reducir las brechas de desigualdad y promover una cultura de respeto e inclusión.

V. Conclusión

El CIATEJ ha consolidado una política institucional integral de igualdad sustantiva, que se refleja en la gestión, los procesos académicos y la cultura organizacional de sus programas de posgrado.

Las acciones implementadas en los programas de posgrado del CIATEJ garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del estudiantado, promoviendo una formación científica con responsabilidad social, equidad y respeto a los derechos humanos.

El compromiso del Centro trasciende el cumplimiento normativo: se orienta hacia la transformación cultural y estructural que permita consolidar entornos académicos seguros, libres de violencia y plenamente inclusivos, en los que mujeres y hombres contribuyan en igualdad de condiciones al desarrollo científico y tecnológico de México.

